



***Relación de acuerdos de Consejo Técnico según acta 14/2016 de  
fecha 14 de julio de 2016***

- Se acuerda solicitar la renovación de la plaza de Profesor e Investigador Asociado “C” a partir del 16 de Agosto de 2016; ante la secretaría académica de la Universidad. Analizada la solicitud y dada la necesidad que se tiene en el Instituto de la misma, se autoriza iniciar el proceso de renovación de las plazas mencionadas. Considerando los siguientes puntos:
  - a. Ingreso o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI);
  - b. Participación en Convocatorias PROMEP (Perfil deseable);
  - c. Pertener a un Cuerpo Académico; Capacidad para gestionar recursos externos, así como la participación en diferentes convocatorias en la presentación de proyectos en beneficio de la Universidad. Desempeño y cumplimiento en comisiones encargadas por la Dirección del IIAF.
  
- Se aprueba el dictamen presentado por la comisión académica dictaminadora del concurso de oposición abierto para ocupar **Una Plaza de Profesor e Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo. Una Plaza de Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo.** Además de Una Plaza de **Profesor e Investigador Asociado “C” de Medio Tiempo.**